JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO, identificado con la cédula de ciudadanía No 83.169.657**,** quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)** de acuerdo con lo establecido en la **Resolución No. 0181 del 31 de enero de 2022**, "Por la cual se efectúa un Encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción y **Acta de Posesión No. 0018 del 07 de febrero de 2022**, facultado para contratar de conformidad con la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión de los Contratos que a continuación se relacionan, a partir del día 15 de febrero de 2022 y hasta el 07 de marzo del mismo año, inclusive**,** en **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.561.712, quien desempeña el empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21, de la Dirección General, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.** Esto, atendiendo a que el empleado público y actual supervisor **JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE.**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.693.931, quien desempeña el empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, de la Subdirección Territorial, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y quien actualmente tiene designada la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo – ARN – Atlántico – Magdalena**, le fue concedido el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, a partir del día 15 de febrero de 2022 y hasta el 07 de marzo de 2022, inclusive a través de la **Resolución No. 0046 del 17 de enero de 2022** "Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a unos empleados públicos". Lo anterior, en concordancia también con lo dispuesto en la **Resolución No. 0134 del 28 de enero de 2022**, "Por la cual se designa la Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo".

En consecuencia, y una vez termine la presente designación, es decir, a partir del día 08 de marzo de 2022, la supervisión de los Contratos que aquí se relacionan, retornaran a **JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.693.931, quien desempeña el empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, de la Subdirección Territorial, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y quien actualmente tiene designada la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo – ARN – Atlántico – Magdalena.**

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo – ARN – Atlántico – Magdalena** mediante MEM22-001612 de fecha 07 de febrero de 2022.

Contratos Electrónicos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión:

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
109-2022	CD-ARN-113-2022	YURELBIS SALAZAR MIRANDA	1082958063	EN EJECUCIÓN
254-2022	CD-ARN-237-2022	ROSSENBER GOMEZ COSSIO	1048212937	EN EJECUCIÓN
282-2022	CD-ARN-272-2022	ORISTELA BRITO DAZA	56056013	EN EJECUCIÓN
331-2022	CD-ARN-291-2022	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO	1065565454	EN EJECUCIÓN
336-2022	CD-ARN-288-2022	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA	56058141	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

341-2022	CD-ARN-158-2022	FREDY ANTONIO ORTIZ JAIMES	84062834	EN EJECUCIÓN
517-2022	CD-ARN-456-2022	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA	22468636	EN EJECUCIÓN
530-2022	CD-ARN-456-2022	ANABELLA CARRERA NIEVES	52152999	EN EJECUCIÓN
542-2022	CD-ARN-438-2022	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	1098611811	EN EJECUCIÓN
558-2022	CD-ARN-435-2022	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	26215106	EN EJECUCIÓN
575-2022	CD-ARN-443-2022	HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS	1102804294	EN EJECUCIÓN
597-2022	CD-ARN-456-2022	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	36718414	EN EJECUCIÓN
612-2022	CD-ARN-426-2022	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS	1085224736	EN EJECUCIÓN
627-2022	CD-ARN-451-2022	YARELIS TATIANA YANES VARGAS	36724774	EN EJECUCIÓN
642-2022	CD-ARN-446-2022	DIANA MILENA SERNA	1026560052	EN EJECUCIÓN
660-2022	CD-ARN-446-2022	PATRICIA JUDITH LOPEZ ARIAS	1052079190	EN EJECUCIÓN
702-2022	CD-ARN-437-2022	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	39049435	EN EJECUCIÓN
1037-2022	CD-ARN-485-2022	LINDA LUCIA DE ORO SIERRA	1140848771	EN EJECUCIÓN
1661-2021	CD-ARN-937-2022	CEPEDA & COMPAÑIA S.A.	890110168	EN EJECUCIÓN

En su calidad de **SUPERVISORA** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el **15** de **febrero** de **2022**.

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Subdirector Administrativo (E)

Proyectó: Yodi Tatiana Contreras Mayorga – Abogado-Contratista del Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Jose Leonardo Herrera Arcila – Abogado-Contratista Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor – Coordinador del Grupo de Gestión Contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"